

INFORMA

2021/03/31



LA RIOJA

Sesión de la Comisión de Conciertos para el curso 2021 / 2022

Esta mañana hemos celebrado la segunda sesión de trabajo dentro de la Comisión de Conciertos, y se ha llevado a cabo la votación individualizada por cada centro. **La valoración que hacemos desde FEUSO es positiva ya que se posibilita a los centros concertados de La Rioja seguir ofertando lo ya concertado.** El debate este año se centraba, principalmente, en la renovación de los apoyos y programas de atención a la diversidad. La Consejería nos facilitó ayer, por la tarde, la propuesta de oficio que ha sido, finalmente, matizada hoy en la propia reunión.

Los planteamientos defendidos por FEUSO han sido, como en los años precedentes, el mantener, cuando no aumentar, las unidades concertadas en funcionamiento, e igualmente defender las horas concertadas en los diferentes apoyos educativos (ACNEE; A+D; Desventaja Social e Incorporación Tardía al Sistema Educativo), y en los programas de atención a la diversidad (PROCUA; EXPLORA; Refuerzo curricular; 1º y 2º PMAR; Aulas GTP, Aulas TEA).

Las votaciones que se han celebrado han obtenido diferentes resultados, dependiendo de si la Consejería de Educación aceptaba o no la solicitud de cada centro, no ha habido grandes discrepancias, y en líneas generales hemos conseguido que salieran adelante las solicitudes de los centros. Si deseáis conocer más concretamente los resultados de cada centro os podéis poner en contacto con FEUSO a través de los canales habituales.

Asimismo hemos tenido una segunda reunión con la Consejería de Educación, para el **calendario escolar del próximo curso 2021 / 2022.** FEUSO ha manifestado, nuevamente, que no consideramos oportuna una modificación de calado, y esta ha sido la opinión generalizada de todos los sindicatos presentes, abogando en todo caso, por un adelanto de la Semana Santa, como el modelo madrileño.



Hoy se ha publicado en el BOR el nuevo **Decreto de Escolarización**, por el que se regula el procedimiento de admisión del alumnado en los centros públicos y centros privados concertados que imparten segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato. En los próximos días haremos una valoración del mismo, y quedamos a la espera del desarrollo del mismo, a través de la Orden que fije la nueva zonificación en Logroño. Aprovechamos para deseáros felices vacaciones y recordaros que hay que seguir cuidándose mucho.